MUNICIPALIDAD DE PUCON SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 076 H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 29.01.2015 HORA: 09:22 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín,

Patricia Mena Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Municipal (Sub): Sra. María Victoria Román

TABLA

• Correspondencia Recibida

- Aprobación de 5 Patentes del Departamento de Rentas y Patentes
- Aprobación de Arriendo Departamento de Educación
- Aprobación Saldo Inicial Caja departamento de Salud
- Aprobación Saldo Inicial Caja departamento de Finanzas
- Aprobación Reglamento Incentivo Económico para Funcionarios de la Educación
- Exposición, Director de Obras Municipales, Sr. Francisco Painepan, Informa acerca de solicitudes pedidas por el Concejo.
- Exposición Encargado de Gestión de Empresas Martavid, Sr. Isaac Fernández
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°076 de fecha 29 de enero 2015, comenzando por el análisis de la correspondencia recibida :

1.- Dos Oficios N°99 y 80 del juzgado de Policía local , correspondiente al tribunal del cuarto trimestre del año pasado causas pendientes y fallidas . , y el otro oficio hace mención que el Sr. Alfonso Podlech tuvo una calificación de un 6.9 por ser Juez Titular en lista sobresaliente, quien lo otorga es la corte de Apelacior es.

Sr. Presidente : Se le enviará una carta de felicitaciones.

1

another

2.- Carta de fecha 26 de Enero 2015, del Sr. Héctor Núñez Manríquez, mas 5 personas, dirigida al concejo municipal solicitando pronunciamiento favorable para el despeje de árboles sector camino Bellavista. Adjuntando fotograñás de lo solicitado.

Concejal Sr. Julio Inzunza: Considera en su opinión que se trata de un camino vecinal y en el tramo del bosque, cuestiona el sacarlos considerando que sólo el tráfico es de ellos, también lo que pedían era colocar una alcantarilla, incluso ellos comprarían los tubos, solicitaban la mano de obra para poder instalarla, considera que esta situación es prioridad para ellos.

Concejal Sr. Cristian Hernández: El camino de la cancha Mini-Golf hacia adentro se encuentra en similares condiciones, y la gente a reclamado que se están desbordando los árboles de los sitios, hay ramas, y también se han convertido en un peligro.

Sr. Presidente: Propone dejarle este caso al Inspector de Obras municipales, que realice un informe y tome la decisión.

3.- Ord.N°029 de fecha 28/01/2015 del Departamento de Secplac del Sr. Víctor Riquelme Rifo solicita corregir nombre del proyecto "Reposición y Adquisición de Vehículos Contenedores para apoyo a recolección de residuos sólidos domiciliarios para la Comuna de Pucón. Agrega solo la palabra "Reposición".

Se Aprueba por Unanimidad de Concejo el cambio de titulo del proyecto "Reposición y Adquisición de Vehículos Contenedores para apoyo a recolección de residuos sólidos domiciliarios para la Comuna de Pucón, solicitado por el Departamento de Secplac.

- 4.-Reitera solicitud la Sra. Concejala Marcela Sanhueza; acerca de toda la información del llamado a licitación pública de la concesión de espacios públicos para el diseño , provisión, instalación , mantención del mobiliario urbano con publicidad asociada a la comuna de Pucón, en actos administrativos y actas que tengan que ver en relación con dicha licitación, que se encuentra pendiente a la fecha.
- 5.-Carta de Enjoy de fecha 19/01/2015 propuesta de nuevo sistema de cobro de entradas en salas de juego y máquinas traga monedas del casino de juegos de Pucón, enviada a jurídica para que emita pronunciamiento del cobro.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza: La municipalidad tiene funcionarios trabajando hasta las 0400 hras, significaría que debiera haber otro funcionario de las 0400 a las 0700 hras, considera que esto no va a solucionar el problema ya que el funcionario venderá la entrada y la gente entrara igual, considera que este tema lo deben ver ellos, quizás con los mismos guardias, considera que no corresponde que la municipalidad tenga que ponerle otro funcionario.

Sr. Administrador: Una vez a año el concejo puede dictaminar el valor de la entrada al casino.

Concejal Sr. Julio Inzunza: No tiene problema en que el casino aumente la entrada, la persona tiene la decisión de pagar o no la entrada de acuerdo al valor que quede establecido, pero si encuentra que es una buena estrategia para reducir la entrada de personas en estado de ebriedad a esa hora especificada.

Se Aprueba Temporalmente, por unanimidad del Concejo, hasta tener un Informe Jurídico al nuevo sistema de cobro de entradas en salas de juego y máquinas tragamonedas del casino de juegos de Pucón.

- 6.-Carta de fecha 19/01/2015 de la Sra. Iris Méndez Hernández , Presidenta del comité de adelanto "Los Aromos", solicitando ayuda con tema del Agua Potable.
- 7.- Carta de fecha 08/09/2014, de la Sra. Brígida Castro Villagrán encargada de la "Tiendita"
- 8.- Carta 27/11/2014 de Guiás ce Rafting

Concejal Sr. Cristian Hernández Se debería hacer un trabajo más acabado con los artesanos ,deberían tener un espacio en el frontis del local La Tiendita

Concejal Sr. Julio Inzunza: El año 2013, 2014 se escuchó a varias personas que estaban asociadas a este grupo, pero a medida que pasaba el tiempo, se fueron retirando, personas del sector rural ya que sus productos no se estaban vendiendo o no podían seguir siendo exhibidos porque los espacios no están. La idea de la tienda es muy buena, pero hay que trabajar para que a futuro esta Tienda sea más amplia y permita que muchas más mujeres productoras puedan vender sus productos, y darle la identidad con productos locales

Concejal Sr. Cristian Hernández: Su opinión va a lo que ocurre con la miel, son realmente la cantidad de beneficiados que ocupan la tienda, es realmente una asociación, o son solamente algunos, si se hiciera un buen trabajo bien hecho a través de un programa, podrían irse turnando mensualmente, pero está la oportunidad de ingresar a más gente que se pueda beneficiar y no solamente darle el ultimátum a las personas que ya existen.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza: El espíritu de esta formación fueron los talleres laborales donde ellas trabajaban y después se quedaban con sus productos, y se ofreció esto que era lo que había en ese momento. Considera que para terminar la cadena productiva esta esto. Hay que buscar otros espacios donde la gente pueda terminar su cadena productiva y darle la oportunidad a todos.

Sr. Presidente: Considera que hay que focalizar este tema a través del Fomento productivo, y hacer una propuesta.

Concejal Sr. Julio Inzunza: El Reglamento de subvenciones considera que debiera aprobarse sin falta en la próxima reunión de concejo por un tema de tiempo y plazos para que la gente postule, de lo contrario estaremos acortando el plazo a la gente, y puede ser contraproducente en lo que se refiere al mismo reglamento.

Concejal Sr. Cristian Hernández: La idea es que esta información sea difundida, quizás sacar un artículo en el diario que diga "Participe de la Subvención Municipal ".

3



Expone, Director de Obras Municipales, Sr.Francisco Painepan, Informa acerca de solicitudes pedidas por el Concejo.

- Estado de avance adulto Mayor, Adipu
- Construcción en hoteler a y Turismo

Se ingresó un informe a través de la Secretaria Municipal, aparecen todas las obras en desarrollo

Concejal Sr.Julio Inzunza: Esta sede de Adipu sera necesario que sea administrada por alguien, ellos están abierto para que todas las demás organizaciones ocupen la sede, pero obviamente regularizado por algún reglamento que exigirá cosas.

Concejal Sr. Armin Avilés: Hace una sugerencia a futuro cuando se realicen construcciones así, pensar en una construcción de 2 pisos, si se hubiese hecho la sede de Adipu y Adulto Mayor de 2 pisos, arriba se hacen oficinas, se arrienda y ya no tendríamos que financiarlo.

Sr.Presidente : El techo Cultural que se esta construyendo en la calle Alderete al costado del gimnasio municipal , esta retrasado ya que se están solicitando materiales de buena calidad , la gente esta preocupada por los Ulmos que se encuentran en el lugar , ha que dejar en claro que no se van acortar de ninguna manera.

Concejal Sr. Cristian Hernández: Le gustaría que se haga público referente a lo que ha comentado el Sr. Claudio Painepan de las acciones que la municipalidad ha tomado, ya que en las redes sociales lanzan comentarios y siempre es la Municipalidad o el concejo que siempre es culpable, sin considerar que en este concejo se nos está informando el por qué de este proyecto del Carmelito.

Encargado de Gestión de Empresas Martavid, Sr. Isaac Fernández

Le gustaría aclarar el por que la DGA no ha resuelto , ya que como se ingresó un Proyecto de defensa , la DGA lo esta evaluando , se solicitó un recurso de re consideración respecto a la resolución N°850 , se esta resolviendo en la ciudad de Santiago en el Dpto de Asesoría Jurídica de la DGA Central, y mientras esto no este resuelto no pueden ejecutar. En paralelo se esta efectuando un estudio de Ingienería que modeló el cause a su forma original de acuerdo a los planos de subdivisión de terrenos, no se han ocupado terrenos del cause del estero. Son los terrenos que se adquirieron por la via legal , y la defensa de los límites esta actuando para evitar que el rio no erosione el terreno, y tampoco haya perdida de él.

Existe un análisis hidráulico e hidrológico que respalda, actualmente se hubiese podido retirarla de acuerdo a solicitud del concejo, pero hay una inversión muy alta, ahora como la ingienería los respalda y demuestran que es un limite de defensa, hoy en día sería una inversión de \$20.000.000.- en sacarla y \$20.000.000- en colocarla. Están a la espera que es lo que resolverá técnicamente la DGA.

Esta Marina prestará servicio a los propietarios de Los Alerces de Alicura, y a terceros que también lo quieran ocupar, incluso se va a transformar en un restaurant si consiguen los permisos respectivos, lo que esto generará ser más abierto al público, hoy en día el acceso a Playa se encuentra por la otra rivera.

4

Es de considerar que si la Seremi les solicitara el acceso a la Playa, considera que la empresa va estar dispuesta a evaluarlo de todos modos.

Concejal Sr. Julio Inzunza: Lo importante es que si se llegara a acuerdo del paso libre de acceso, la defensa fluvial viene a facilitar esta entrada, y no hacer la vuelta por dentro de la propiedad.

Sr.Presidente: Desea acotar cue por muchos años se le ha estado dando la espalda al Lago, siendo nuestro principal ícono, el Lago y el Volcán, pero no vemos el Lago, con los pinos nativos no se veía, debemos hacer una combinación en el sentido común, favoreciendo la inversión pero dentro de los marcos legales que corresponde y pedirles su aporte, como por ejemplo dejarnos que sea de uso publico el pasar por el lado de su inversión, y no por el otro lado del Carmelito que es inaccesible, ya que no tiene estacionamiento, el cual pudiera ser ocupado el que la empresa construyó, esto seria una contribución.

Sr.Isaac Fernández: Se compromete hacer la consulta y responder a la brevedad. También quiere destacar que esta inversión viene a resaltar una historia contaminante en la ciudad , la Poza históricamente ha sido el lugar destinado para las lanchas, esta inversión seria una nueva alternativa para desconcentrar esto, teniendo un muelle con mas de 250 mts de largo.

Concejal Sr. Cristian Hernández: A modo personal esta a favor de la inversión, en la medida que sea respetuosa con la naturaleza, y también con las personas, y en la medida que nosotros pudiéramos ocupar esa faja, esta de acuerdo, es mas, no considera necesario votar, ya que existen informes técnicos que están muy bien fundamentados tanto por la Dirección de Obras y por otros entes que tendrán que fiscalizar el día de mañana, pero esa seria su petición ante la empresa.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza: Es importante que lo que se hizo no sea un precedente para otros causes, también solicita que que de la faja de acceso para toda la gente.

Concejal Sr. Armin Avilés: Años atrás se cambió el curso del estero Candelaria y también nunca se nos informó y se construyó al lado, recuerda que el Sr. Isaac Fernández vino en la administración anterior a presentar el Proyecto Alicura, en esa oportunidad les mencionó por el asunto del agua, sugirió como Concejal que sacaran la instalación del agua directa, porque así no conectarse abajo, consulta si se hizo así.

Sr.Isaac Fernández :Se trabajó el tema y fue recogida la observación, de hecho la postura como empresa, es poder transparenta: los proyectos , ojala de manera anticipada , presentarlo y buscar un consenso .Se tiene derechos de agua hay varias cosas de las cuales se les quiere informar , quizás sea la ocasión donde puedan acudir a la inauguración de la primera etapa, solicitará que en esta oportunidad sea presentada toda la planimetría del sistema de aguas lluvias , que en algún momento también generó conflicto, agua potable , Alcantarillado, Paisajísmo.

Concejal Sr. Armin Avilés: También necesita saber como se ha resuelto el problema que hay en la entrada principal, que se ha tocado varias veces, personalmente casi atropelló una persona ahí.

The same



Sr.Isaac Fernández: Ya esta el acuerdo del cómo hacer la modificación, se pidió a la dirección de vialidad que enviara a sus profesionales, se evaluó la situación, pero el problema es que hay que realizar una paralización de transito de lo a lo menos 3 días, y en esta fecha de verano por razones obvias sera contraproducente. En términos de inversión no les genera un gasto significativo, pero necesitábamos el visto bueno tanto de vialidad, así como también del municipio, a pesar que es un bien nacional de uso público, ya no es de la empresa, ella cedió y entrego, pero la inversión lo hará la empresa y no habrá problema en ello.

Sr.Presidente: Solicita reponer las flores y barrer el camino, y el paradero del frente, que quedó con los residuos de arriba que se amontonaron.

Sr.Isaac Fernández: Le gustaría hacer una solicitud especial al concejo en términos que se pudiera acabar con el tema de los permisos, con el tema que tiene que ver las edificaciones, van por canales distintos, todos los pronunciamientos de la DGA tienen que ver con los bienes nacionales de uso público, que en este caso es el Estero, no con la propiedad privada donde se proyectan las obras, siempre se ha querido cumplir con todas las normas y hoy aparecemos sin permiso, pero las carpetas están ingresadas y en su proceso de revisión, pero administrativamente les gustaría estar al día.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza: Considera que no va el tema por carriles distintos, esta en el mismo terreno, hay que hacer la división; que se vea cuánto se dejara para uso público y teniendo todo esto claro se entregara los permisos.

Director de Obras Sr.Claudio Painepan: Considera que no es un tema de concejo el tema de permiso de edificación, ya que hay una ley detrás, y tampoco cree que es la ocasión de solicitarlo acá en concejo, ya que los proyectos se encuentran en revisión y tienen observaciones técnicas.

El Arquitecto y el profesional son las personas de revisar el dominio de título cuando solicitan la autorización de edificación en una propiedad, certificado de dominio vigente del terreno , pero este trabajo no le compete al Departamento de Obras, el departamento se encarga de revisar lo que se solicita ; que es el permiso de edificación en un determinado terreno, que los propietarios que aparecen en el dominio son los mismos cue firmen al momento de solicita el permiso de edificación patrocinado por un profesional Constructor Civil o un Arquitecto , si cumplen con la Ordenanza , tiene los plazos para autorizar el proyecto y otorga el permiso . Si una persona comete el delito de construir en lo ajeno eso se ve a través de la ley civil

Esta resolución de la DGA, por el tema de la demolición es un tema importante, y si bien están todas las buenas intenciones puesta en la mesa, considera que igual seria conveniente que en el proceso se realizara por escrito a la DGA preguntando que ha pasado con esta resolución y por que no se ha demolido y que ellos den una respuesta oficial, ya que no queremos que mientras se este realizando este estudio venga una erupción volcánica y pase alguna tragedia, y nosotros como municipio tras buenas intenciones salgamos perjudicados.

Sr. Henry García, Departamento de Rentas y Patentes, solicita autorización de las siguientes Patentes:

- 1.-Patente de Hotel , en calle Colo Colo N°103 Pucón
- 2.-Patente restaurant Diurno y Nocturno , solicita Sra. Juana Valenzuela de Villa San Pedro
- 3.-Patente restaurant Diurno y Nocturno Sra. Gaby Muñoz Linares en calle Alderete Nº402 Pucón
- 4.-Patente de Discotheque Ex- Morena solicitada por Don Juan Pablo Ortiz López, cambio de razón social en la resolución sanitaria
- 5.-Solicita Patente de Microempresa Familiar Sra. Irma Fuenzalida Caro ubicada en Calle Fresia al lado del Restaurant Raíces

Concejal Sr. Cristian Hernández : Aprueba todas las Patentes, menos por la de Discotheque, ya que se inhabilita por el art.N°12 de la Ley 19.880 de probidad .ya que a veces presta servicios en otras discotheque.

Concejala Sra.Marcela Sanhueza: Aprueba solamente 3, la de Discotheque y Microempresa familiar no le parecen. Tenemos políticas para el tema de las Discotheque. Se acordó en concejo que todas tienen que tener sus puertas abiertas para su revisión en junio, julio y agosto, y resulta que ésta siempre tenia cerrada su puerta, se le llamaba, se le citaba y nunca vino, y ahora de la noche a la mañana la dan por habilitada, no le parece, y considera que no corresponde, aunque sea patente nueva, a nosotros nos interesa el local por la seguridad de las personas.

Concejal Sr.Julio Inzunza: Las Aprueba todas pero si hace la observación que pidió la de Discotheque que se realice la revisión posterior.

Concejala Sra. Patricia Mena: Aprueba todas, con las 2 observaciones que se realizaron en la mesa.

Concejal Sr. Juan Carlos Gallardo: Aprueba todas

Concejal Sr. Armin Avilés: Aprueba todas

Se Aprueba por 5 votos a favor y uno en contra por la Sra.Concejala Marcela Sanhueza (en Patentes de Discotheque Ex-Morena y Microempresa Familiar Sra.Irma Fuenzalida) las Patentes de:

- 1.-Patente de Hotel, en calle Colo Colo Nº103 Pucón
- 2.-Patente restaurant Diurno y Nocturno , solicita Sra. Juana Valenzuela de Villa San Pedro
- 3.-Patente restaurant Diurno y Nocturno Sra.Gaby Muñoz Linares en calle Alderete N°402 Pucón



4.-Patente de Discotheque Ex- Morena solicitada por Don Juan Pablo Ortiz López, cambio de razón social en la resolución sanitaria

5.-Solicita Patente de Microempresa Familiar Sra.Irma Fuenzalida Caro ubicada en Calle Fresia al lado del Restaurant Raíces.

Se realizara un paréntesis en el concejo para participar en el Lanzamiento de Cámaras de Vigilancia

Sr.Presidente: Le gustaría transparentar un tema de arrendamiento que tiene el Departamento de Educación, que se les entregó una misión en el concejo anterior que fuera verificado y resuelto por el Sr.Administrador

Sr. Administrador Rodrigo Ortiz: El Sr. José Flores le hace una oferta por todos los locales un monto mensual por metro cuadrado de 0,24 UF Siempre y cuando se le arriende todo el edificio. Tiene fotografías es una planta libre del primer piso, no tiene accesibilidad universal, se entrega en estas condiciones para que la municipalidad realice subdivisiones y toda la red de datos, toda la red telefónica, esto a petición que teníamos una solicitud de arrendamiento por 4 años del Edificio del Sr. Benito, la postura de arrendamiento del Sr. Flores es a 5 años renovables.

Respecto a los valores que se están pagando en las casas, como por ejemplo donde se encuentra el Juzgado de Policía Local y el Secplac, se esta pagando 0,26 UF por metro cuadrado, Edificio Montoto 0,28 UF en el primer piso, tercer iso 0,22, una dependencia de salud por 8 meses una cabaña frente al Cesfam 0,23 UF, y la propuesta del Sr. Benito son 0,27 UF el metro cuadrado construido y habilitado para las oficinas, se entrega con redes de datos, red de telefonía y con las oficinas listas para ser utilizadas.

Se requiere el acuerdo del concejo en este caso.

Concejal Sr. Julio Inzunza: No interpreta lo que el quería, finalmente el Sr. Flores quiere por más años, por lo tanto seria inconsecuente si aprobara esta propuesta, la diferencia de precio es bastante poca, le preocupa porque no tiene estacionamiento la del Sr. Flores, lo más rescatable que tiene es la cercanía, lo céntrico que es, le gustaría poder llegar a una oferta con el Sr. benito donde nos pudiera otorgar otros metros del edificio.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza: Considera buena la opción que se centren todas las oficinas donde el Sr. Benito, también por la localización beneficiara a los usuarios.

Concejal Sr. Armin Avilés: Solicitó al menos tres cotizaciones, y solo hay una por escrito, se gastan mas de \$150.000.000.- mensuales en arriendo, si se va arrendar un edificio tratemos de colocar a todos en un solo lugar, ya que subiremos a \$200.000.000.- y después van a seguir dejando las casas que se van a ir desocupando. Nosotros somos fiscalizadores, se debe analizar con profundidad el tema de los arriendos, si se le pide al Sr. Administrador que realice un estudio de todos los arriendos que tiene el municipio es porque tiene las facultades como concejal para poder hacerlo.



Concejal Sr. Cristian Hernández: Es importante darle un corte definitivo a un tema que se viene conversando hace 4 meses.

Se Aprueba por Unanimidad de Concejo, con la Observación del Concejal Sr. Armin Avilés el arrendamiento por 4 años con el Sr. Marcelo Benito para el Departamento de Educación

Expone Saldo inicial de Caja Departamento de Salud, Sra. Gloria Sanzana

Concejal Sr. Armin Avilés: Consulta a que se refieren Cheques Caducados

Sra.Gloria Sanzana: A Cheques que no se han ido a retirar o que la gente no ha cobrado

Sr.Presidente: Se refiere a beneficios que llegaron a los usuarios con fondos regionales?

Sra.Gloria Sanzana: La mayoría son recursos del servicio de Salud, de Programas de Postrados

Concejal Sr.Armin Avilés: Ante esta situación le parece que ate los ojos del gobierno no se esta haciendo el trabajo al cien por ciento ejemplo si enviaron \$6.000.000.- y entregamos \$3.000.000.-, y estoy devolviendo casi \$4.000.000.-

Sr.Administrador: Los cheques se emiten por departamento, por lo tanto se encuentran en las cuentas. Ellos envían estos ingresos y el trabajo del departamento es empezar a ubicar a estas personas para que vengan a retirar su cheque, y cuando se caduca se gira nuevamente el cheque, se rinde con el Decreto de Pago.

Sr.Presidente : Ordena que sea la última vez que tengamos saldo negativo con respecto a la entrega de los cheques.

Concejal Sr.Julio Inzunza: Considera una labor muy simple llamar telefónicamente al usuario e informarle que tiene un cheque, de todos los funcionarios del departamento de salud, al menos 3 que se dediquen hacer esta labor, y si se trata de postrados con mayor razón aun.

*Se aprueba por Unanimidad de Concejo Saldo inicial de Caja Departamento de Salud

Expone Saldo Inicial de Caja Municipal, Srta. Marcia Ortega, Departamento de Finanzas

Sr. Administrador: Se adquirió un compromiso de ir cada día mejorando las condiciones de seguridad del personal el año pasado se dejo un dinero para un seguro, el cual no se llamo a licitación, ya que en cierto modo habían discrepancias con lo que queríamos para el personal, respecto a lo que nos ofrecían las compañías de seguro, este año ya esta claro lo que se requiere, y estamos ok para hacer la liscitación, sin embargo ademas de esto existe la posibilidad de incorporar a personal de Honorarios a la Mutual.



*Se Aprueba por Unanimidad del Concejo Saldo inicial de Caja Departamento de Finanzas

Expone el Sr. Abogado del Departamento de Educación Sr. Eduardo Ramírez

La Ley 20.550, la ley Cep señala la posibilidad de paga un incentivo económico a ciertos actores de la educación, para lo cual el departamento de Educación creo un reglamento de ordenar como se va a pagar este incentivo económico, la forma, cuales serán los requisitos, es corto pero si muy efectivo. Procede a Leerlo.

El Director de cada establecimiento educacional enviara mediante un oficio enviara el nombre de la persona que cumpla con estos requisitos

Concejal Sr. Cristian Hernández: Aprueba el reglamento, pero considera que es preocupante se esta pidiendo algo estándar siempre y cuando debería ser igual para cualquier colegio, este reglamento es aplicable a cualquier colegio, por ende insiste que con o sin incentivo da lo mismo, por lo tanto no sabe si esta bien que sea un incentivo de \$700.000.- quizás debería descontarse de otra forma, creo que es ya tiempo de auto exigirnos como colegio municipales, no porque históricamente ha sido así, veamos la forma de mejorarlo.

Concejal Sr. Juan Carlos Gallardo: Aprueba, pero con la condición que se haga llegar por escrito cuáles son los parámetros específicos que sera en el proceso interno, porque pudiera ser objetivo como subjetivo.

*Se Aprueba por 4 votos a favor y 2 en contra por las concejalas Marcela Sanhueza y Patricia Mena por estar vinculadas con el Departamento, el Reglamento para pagar Incentivo Económico a funcionarios de la educación.

Se dirige a la mesa de concejo la Sra.Lilian Garrido para aclarar un beneficio acordado en un concejo pasado.

En acta aparece donado solo el monitor cardiorespiratorio por un valor de \$1.600.000.-

Concejal Sr.Julio Inzunza: Comunica que esta en presencia de concejo la Sra. Sandra y su madre, Artesanas autorizadas por Rentas y Patentes para instalarse en sector de la Casona para vender sus productos, no les ha ido bien, pero siguen en el lugar aceptando la propuesta que se les hizo, hace unos días atrás se les coloco al lado de ellas una persona que tenia una autorización en un lugar distinto en el sector del Eucaliptus, instalado con un carrito, el cual no esta autorizado, y la persona tampoco esta autorizada en este lugar. La preocupación es por 2 cosas; hay gente que esta yendo a vender a cualquier lado si autorización, hay carros que se supone que ya están erradicados y prohibidos, como Inspección Municipal no va a ver esta situación, se hizo saber de esta situación a la Administración.



Concejal Sr. Cristian Hernández: El tema es bastante complicado ya que en el fondo en la gestión es a nosotros a quienes se nos reclama por la gente que estaba en Ansorena que tanto les ha costado, y por otro lado se les esta dando perrniso a los mismos que salgan a vender comercio ambulante, la cantidad de permisos foreanos que hay es impresionante, cada vez que se le pregunta a un Inspector Municipal, argumentan que tienen permiso otorgado, cuando asistió a la actividad del Senda en la Playa, era vergonzoso ver la venta de calzones, naipes, corta uñas, etc, y lo que es mas doloroso, es saber quién es el responsable, ya que por un lado hay permisos que otorgó el Sr. Clemente Carrasco, hay personas que se les autorizó por otra vía, en Caburgua es impresionante la proliferación de comercio ambulante. Nosotros siempre hemos tenido un discurso que por ordenanza no hay comercio ambulante, ha recibido hasta amenaza de golpe del Sr. del Sombrero, en la esquina del correo hay un carro, del Sr. del maní y los algodones, los sub-arrienda durante el día, para que el Sr. de los Sombreros se instale con su venta, se le ha enviado fotos de lo comentado al Sr. Administrador, y es un tema que felizmente no nos han tratado tan mal los vecinos, y sugiere que en esta reunión poder salir con una solución al respecto, ya que da vergüenza salir a la calle o ir a la Plaza Brasil, o el Galpón Ansorena.

Sr.Presidente : Le hace un llamado telefónico a Sra.Cecilia Sanzana Jefa de Inspección Municipal informándole el malestar de parte de los Concejales por el desorden , falta de Control , seria a inspección caducar su trabajo ya que esta todo desordenado , le instruye juntarse a una reunión para la tarde para realizar un Operativo que se hizo con Carabineros , PDI , si fuera necesario hacer un Decreto para esta situación y así Carabineros pueda proceder.

Puntos Varios

Concejal Sr. Cristian Hernández:

- 1.-Era el tema del Comercio ambulante, y comenta que bueno que se tomaran medidas al respecto, y poder darle una buena respuesta a la gente.
- 2.- Quiere manifestar Agradecimientos a la gente de Rucapulli , mas de 4.000 personas visitaron en los 4 días al festival, les salió todo muy bien.

Concejal Sr.Julio Inzunza:

- 1.- Quiere manifestar la preocupación de algunas personas con respecto a las Ferias Costumbristas, Feria de la Sra. Miriam Krausse, buena idea, pero si comentarios de personas del sector de Quetroleufu de Emprendedores consideran que 15 días es casi un exceso, ya que perjudica a otros emprendimientos, considera personalmente que una feria no debería ser mas de 4 días, y esto pasa ya que nunca se ha elaborado un reglamento de las Ferias Costumbristas, le gustaría que considerara lo que están manifestando los vecinos.
- 2.- una Reflexión que se lo hizo saber una persona de Pucón, sobre el Tema de los Colectivos, hay una gran carencia de la atención al público, respecto a los conductores de la locomoción colectiva en términos de respuesta, vestuario, muchos chóferes en short, chalas, sin afeitarse, pésima proyección de imagen personal, debe haber un compromiso real de los dueños de las lineas.



cated

Pudiéramos solicitar perfectamente a la Fiscalía económica de la Superintendencia que regula a Transporte y Telecomunicaciones, ya que para subir un pasaje, deben haber argumentos de acuerdo a lo que dice la Ley, en este caso ellos argumentaron Por Alza de Combustible, sin embargo éste ha bajado en \$200.-, entonces ya este argumento no es válido.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza: Con respecto al tema de los colectivos, le parece inconstitucional que suban el pasaje a su libre albedrío.

No somos pro activos, esto ya lo habíamos visto antes, cuando la gente nos decía.

Sr.Administrador: Se tocó el tema con la unión comunal de vecinos hace 15 días atrás,, donde se encontraban los dueños de taxis y colectivos, el alza de tarifa no la establece la municipalidad, ni tampoco la regula, es la Sereini de Transporte, en donde ellos presentan su solicitud, la cual les fue autorizada.

Solicitamos una visita a la Seremi de Transporte , para fiscalizar esta situación, y ver de que manera se pueda solucionar.

Concejala Sra. Patricia Mena:

1.-Hay un compromiso en Collaco, en el rio Kikeco, hay un señor de tercera edad postrado, que posibilidades habría que fuera gente a terreno y ver posibilidad de arreglarle el camino, esta complicado el acceso, incluso misma gente de la Posta lo ha comentado.

Sr.Presidente :ya esta listo y programado, hay que llevar un bulldozer.

Concejala Sra. Marcela Sanhueza:

1.- Tema alumbrado eléctrico de la comuna; en muchas calles están las luces apagadas, en su población permanentemente paso oscura también en Gerónimo de Alderete, Palguin con Arauco.

Sr. Administrador: Existe una problemática con unos jóvenes que cortan la luz todas las noches, son sus propios vecinos que realizan esto.

- 2.-Tema con la Basura, antiguamente cada familia se preocupaba de limpiar su frontis. El Hogar Betania no lo limpian, igual que ferrocarriles
- 3.-Tema Discotheque, también ha llegado carta de reclamo de vecinos por la kamikazi, pregunta si se tomara acción con respecto a eso, por ruidos molestos.
- 4.-Enjoy se esta desperfilando, saca asados hacia afuera, paellas, no se ve de aspecto muy bonito, ademas tienen un estacionamiento al frente que se los entregan a otras personas, no es nada que aporte al turismo.



the

- 5.- Tema de la Junji , hay que votar y decidir ya , para tener presupuesto , necesitan saber si la municipalidad se va a quedar con el jardín Los Avellanitos o va a pasar a la Junji , hay que oficiar para que ellos dejan los recursos .
- 6.- En Rucapulli salió en las redes sociales que solo colabora el Concejal Hernández, igual le gustaría decirle a la gente que uno colabora de diferentes maneras , si tiene un espacio en la radio, también se comunican las cosas , todos los concejales colaboramos de una u otra forma . En la radio se le dedicó casi media hora sobre la Feria Rucapulli invitando a la gente a los turistas, etc.
- 7.- Tema de los perros , mañana habrá una reunión importante que tiene que ver con el Tema Medio Ambiental , la matanza de perros que sucedió no se ve bonito , desconoce cuales son los argumentos que tendrá el municipio para explicar la muerte de 16 perros.
- **Sr. Presidente :** Hoy día concurrió al tribunal hacerse cargo y hacerse parte de la querella que presenta el municipio contra quienes resulten responsables ya que envenenaron a los perros
- 8.- La Sra. Marcela Sanhueza, como Presidenta del Comité Medio Ambiental, solicita el mismo trato que se le otorga a la Presidenta de la Cultura, de Fomento, de la participación y la información correspondiente a poder ejercer su trabajo como presidenta, ya que han habido bastantes temas de carácter Medio Ambientales de los cuales se ha enterado recién en reunión de concejo
- **Sr. Presidente :** Considera que la situación es al revés, usted como encargada debe acercarse a la unidad , y considera que no tendrá inconvenientes de traspasarle toda la información la Srta. Evelyn Silva, quien es la encargada.

Se Levanta la Sesión a las 15:22 Hras

13

SECRETARIA MUNICIPAL Duradus

Acuerdos

- 1.- Se Aprueba por Unanimidad de Concejo el cambio de titulo del proyecto "Reposición y Adquisición de Vehículos Contenedores para apoyo a recolección de residuos sólidos domiciliarios para la Comuna de Pucón, solicitado por el Departamento de Secplac.
- 2.- Se Aprueba Temporalmente, por unanimidad del Concejo, hasta tener un acuerdo general, el nuevo sistema de cobro de entradas en salas de juego y maquinas traga monedas del casino de juegos de Pucón.
- 3.- Se Aprueba por 5 votos a favor y uno en contra por la Sra.Concejala Marcela Sanhueza (en Patentes de Discotheque Ex-Morena y Microempresa Familiar Sra.Irma Fuenzalida) las Patentes de:
- 1.-Patente de Hotel, en calle Colo Colo Nº103 Pucón
- 2.-Patente restaurant Diurno y Nocturno, solicita Sra. Juana Valenzuela de Villa San Pedro
- 3.-Patente restaurant Diurno y Nocturno Sra. Gaby Muñoz Linares en calle Aderete Nº402 Pucón
- 4.-Patente de Discotheque Ex- Morena solicitada por Don Juan Pablo Ortiz López, cambio de razón social en la resolución sanitaria
- 5.-Solicita Patente de Microempresa Familiar Sra.Irma Fuenzalida Caro ubicada en Calle Fresia al lado del Restaurant Raíces.
- 4.- Se Aprueba por Unanimidad de Concejo, con la Observación del Concejal Sr.Armin Avilés el arrendamiento por 4 años con el Sr. Marcelo Benito para el Departamento de Educación.
- 5.- Se aprueba por Unanimidad de Concejo Saldo inicial de Caja Departamento de Salud
- 6.- Se Aprueba por Unanimidad del Concejo Saldo inicial de Caja Departamento de Finanzas
- 7.- Se Aprueba por 4 votos a favor y 2 en contra por las concejalas Marcela Sanhueza y Patricia Mena por estar vinculadas con el Departamento, el Reglamento para pagar Incentivo Económico a funcionarios de la Educación.

SECRETARIA MUNICIPAL (SUB) MARIA VICTORIA ROMAN

PRESIDENTE CARLOS BARRA MATAMALA

noted